



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 073 -2020-ANA-AAA.UV-ALA.CV

La Convención, 28 de setiembre del 2020

VISTO:

La solicitud con registro CUT N° 114325-2020, presentado ante la Administración Local de Agua La Convención, por el presidente del Comité de Usuarios de Agua Lorohuachana - Versailles, ubicado en el distrito de Ocobamba, Provincia La Convención, departamento Cusco, representado por el Sr. Mario Timoteo Noa Gutiérrez, titular de la Licencia de uso de agua, con Resolución Directoral Nro.0596-2019-ANA-AAA.UV, sobre la inscripción de los Certificados Nominativos de los integrantes del Bloque de Riego "Lorohuachana", y;

CONSIDERANDO:



Que, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 51° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, las organizaciones titulares de licencias de uso de agua en bloque, emiten certificados nominativos que representan la parte que corresponde de la licencia a cada uno de sus integrantes;

Que, el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, establece que los Certificados Nominativos se inscriben sin costo alguno en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su inscripción es aprobada mediante resolución administrativa. Los Certificados Nominativos representan la parte de asignación de agua que corresponde a cada integrante del bloque, otorga a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que la licencia y están sujetas a las mismas causales previstas en la Ley;

Que, mediante Resolución Directoral Nro 0596-2019-ANA-AAA.UV, del 10 de octubre del 2019, se otorgó licencia de uso de agua con fines agrarios, con un volumen de agua de 106148.92 m3/año, proveniente de la fuente Riachuelo Lorohuachana para una extensión de 16.5 hectáreas bajo riego, medido en el punto de captación Lorohuachana, ubicado en las coordenadas 788621.00 Este – 8598054.00 Norte; de proyección UTM, Zona 18 Sur, Datum WGS 84, políticamente ubicado en el Distrito de Ocobamba, Provincia La Convención, departamento Cusco;.

Que, según el Informe Técnico N° 043-2020-ANA-AAA.UV-ALA.CV.AT/SDHB, se evaluó el cumplimiento de los requisitos previstos y el contenido del expediente administrativo que dio origen a la Resolución Directoral del otorgamiento de licencia de uso de agua, cuya información fue verificada y se concluyó que es procedente aprobar los Certificados Nominativos de uso de agua con fines agrarios del bloque de riego "Lorohuachana", del Comité de Usuarios de Agua Lorohuachana - Versailles;

Que, de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos; el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, e informe técnico N° 043-2020-ANA-AAA.UV-ALA.CV.AT/SDHB.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, los Certificados Nominativos de los integrantes del bloque de riego "Lorohuachana", perteneciente al Comité de Usuarios de Agua Lorohuachana - Versalles.

ARTÍCULO 2°.- Inscribir, los Certificados Nominativos al Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, de acuerdo a la siguiente relación:

N° de Certificado Nominativo	DEL USUARIO		DEL PREDIO				Volumen Anual Asignado por Predio (m3/año)
	Apellidos y Nombres	DNI/RUC N°	Nombre del Predio	Unidad Catastral	Nombre del Canal de Servicio o Abastecimiento	Area Bajo Riego (ha)	
COMITE DE USUARIOS DE AGUA LOROHUACHANA - VERSALLES, BLOQUE DE RIEGO LOROHUACHANA							
N° 0001-JULC-CUALV	Yupanqui Olivera, Crisólogo	24473667	Tirijuay - Pavayoc		Lorohuachana - Versalles	2.00	12,866.54
N° 0002-JULC-CUALV	Noa Gutiérrez, Modesto	40992223	Tirijuay - Pavayoc (Cristo Salvador)		Lorohuachana - Versalles	1.50	9,649.90
N° 0003-JULC-CUALV	Ramos Paucar, Elio	24491215	Tirijuay - Pavayoc		Lorohuachana - Versalles	2.00	12,866.54
N° 0004-JULC-CUALV	Saldivar Champi, Bertha	46563054	Tirijuay - Pavayoc (La perla)		Lorohuachana - Versalles	1.00	6,433.27
N° 0005-JULC-CUALV	Carpio Chavez, Jesús	24999717	Tirijuay - Pavayoc (La Esperanza)		Lorohuachana - Versalles	2.00	12,866.54
N° 0006-JULC-CUALV	Bustos Carbajal, Vidal	41348419	Tirijuay - Pavayoc		Lorohuachana - Versalles	2.00	12,866.54
N° 0007-JULC-CUALV	Huillcara Checya, Reynaldo	24488392	Tirijuay - Pavayoc		Lorohuachana - Versalles	2.00	12,866.54
N° 0008-JULC-CUALV	Lima Olivera, Macario	24999713	Tirijuay - Pavayoc		Lorohuachana - Versalles	1.00	6,433.27
N° 0009-JULC-CUALV	Lima Chavez, Sabino	23949029	Tirijuay - Pavayoc		Lorohuachana - Versalles	1.00	6,433.27
N° 0010-JULC-CUALV	Noa Gutierrez, Mario Timoteo	24474650	Tirijuay - Pavayoc		Lorohuachana - Versalles	2.00	12,866.54
TOTAL						16.50	106,148.92

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente resolución al presidente del Comité de Usuarios de Agua Lorohuachana – Versalles, ubicado en el distrito de Ocobamba, provincia La Convención – Cusco.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Ing. Carlos Gustavo Panta Lalopú
 Administrador
 Administración Local de Agua La Convención
 Autoridad Nacional del Agua

CGPL/ALA-LC
C.c. Archivo.